

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

La carrera profesional del PAS, una asignatura pendiente

Es necesario que la Administración Pública con competencia legislativa defina una carrera profesional del Personal de Administración y Servicios (PAS), pero teniendo en cuenta la autonomía universitaria. Se requiere una propuesta que permita una aplicación flexible en el marco de cada universidad y contemple programas de formación y evaluación de la actividad profesional, con criterios bien definidos para fijar las escalas/niveles y los incentivos correspondientes.

Actualmente, en la contratación del PAS, se utiliza tanto la vía funcionarial como laboral. La convivencia de ambos modelos en el ámbito universitario puede ser muy interesante ya que, según los ámbitos de trabajo, como por ejem-

plo los proyectos de investigación, la flexibilización puede facilitar la consecución de objetivos. Sin embargo, a veces esta dualidad puede ser complicada debido a los diferentes regímenes de selección, promoción y remuneración. Ambos colectivos deberían regularse teniendo en cuenta las equiparaciones necesarias.

Se debe trabajar para conseguir la implicación de los/las profesionales del PAS en los programas y proyectos estratégicos de cada universidad, pero también para visualizar, en el contexto social, la importancia indiscutible que este sector tiene para el buen funcionamiento de la institución. Se plantea la necesidad de reflexionar sobre su papel en la gobernanza de las universidades.

